(de acuerdo con el Reglamento (CE) nº 1907/2006)

02121-GUIC 0725



Versión: 02 Página 1 de 9
Fecha de revisión: 31/07/2012 Fecha de impresión: 25/02/2013

1. IDENTIFICACIÓN DE LA MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O LA EMPRESA.

1.1 Identificador del producto.

Nombre del producto: **GUIC 0725** Código del producto: 02121

1.2 Usos pertinentes identificados de la mezcla y usos desaconsejados.

Uso exclusivo profesional. Limpiador concentrado de baja espuma, especial para ser empleado en máquinas fregadoras. Su espuma controlada permite aplicaciones donde la espuma suponga un grave problema.

1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad.

Empresa: **GUICA, S.A.**

Dirección: Avda. de la Astronomía, 17-P. I. nº III Población: 28830 - SAN FERNANDO DE HENARES

 Provincia:
 MADRID

 Teléfono:
 91 676 10 11

 Fax:
 91 656 49 51

E-mail: laboratorio@guicasa.es

1.4 Teléfono de emergencia: 91 676 10 11 (Solo disponible en horario de oficina).

2. IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS.

2.1 Clasificación de la mezcla.

Según la Directiva 1999/45/CE: Provoca quemaduras graves.

Irrita la piel.

2.2 Elementos de la etiqueta.

Etiquetado conforme a la Directiva 1999/45/CE:

Símbolos:



Frases R:

R35 Provoca quemaduras graves.

R38 Irrita la piel.

Frases S:

No ingerir.

S2 Manténgase fuera del alcance de los niños.

S26 En caso de contacto con los ojos, lávense inmediata y abundantemente con agua y acúdase a un

médico.

S28 En caso de contacto con la piel, lávese inmediata y abundantemente con agua y jabón.

S36/37/39 Úsense indumentaria y guantes adecuados y protección para los ojos/la cara.

S45 En caso de accidente o malestar, acúdase inmediatamente al médico (si es posible, muéstresele la

etiqueta).

S60 Elimínense el producto y su recipiente como residuos peligrosos.

Contiene:

hidróxido de sodio.

(de acuerdo con el Reglamento (CE) nº 1907/2006)

02121-GUIC 0725



Versión: 02 Página 2 de 9 Fecha de revisión: 31/07/2012 Fecha de impresión: 25/02/2013

Contenido de acuerdo al Reglamento (CE) Nº 648/2004 sobre detergentes:

fosfatos < 5% ácido nitrilotriacético (NTA) y sus sales < 5% tensioactivos no iónicos < 5% tensioactivos anfotéricos < 5% perfumes

2.3 Otros peligros.

En condiciones de uso normal y en su forma original, el producto no tiene ningún otro efecto negativo para la salud y el medio ambiente.

3. COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES.

3.1 Mezclas.

Sustancias que representan un peligro para la salud o el medio ambiente de acuerdo con la Directiva 67/548/CEE de sustancias peligrosas o el Reglamento (CE) No. 1272/2008, tienen asignado un límite de exposición comunitario en el lugar de trabajo, están clasificadas como PBT/mPmB o incluidas en la Lista de Candidatos:

Identificadores	Nombre	Concentración	(*)Clasificación -Reglamento 1272/2008	(*)Clasificación -Directiva 67/548/CEE
N. Indice: N. CAS:91995-05-0 N. CE:295-264-9 N. registro:N/D	Amina, Cocoalquil, Propionato	0 - 5 %	Eye Dam. 1, H318 - Skin Irrit. 2, H315	Xi R38 R41
N. Indice:607-620-00-6 N. CAS:5064-31-3 N. CE:225-768-6 N. registro:N/D	Nitrilotriacetato de trisodio	2.5 - 5 %	Acute Tox. 4, H302 - Carc. 2, H351 - Eye Irrit. 2, H319	Xi Xn R36 R22 R40
N. Indice:011-002-00-6 N. CAS:1310-73-2 N. CE:215-185-5 N. registro:N/D	(**) hidróxido de sodio	0.5 - 2 %	Skin Corr. 1A, H314	C R35
N. Indice: N. CAS:68439-46-3 N. CE: N. registro:N/D	Alcoholes,C9-11, etoxilados	0 - 5 %		Xi R38 R41
N. Indice: N. CAS:7758-29-4 N. CE:231-838-7 N. registro:01- 2119430450-54-0003	trifosfato de pentasodio, Tripolifosfato sódico	2.5 - 20 %		Xi R36/37/38

^(*) El texto completo de las frases R y H se detalla en el apartado 16 de esta Ficha de Seguridad.

4. PRIMEROS AUXILIOS.

4.1 Descripción de los primeros auxilios.

En los casos de duda, o cuando persistan los síntomas de malestar, solicitar atención médica. No administrar nunca nada por vía oral a personas que se encuentre inconscientes.

Inhalación.

^(**) Sustancia a la que se aplica un límite comunitario de exposición en el lugar de trabajo (ver epígrafe 8.1).

(de acuerdo con el Reglamento (CE) nº 1907/2006)

02121-GUIC 0725



Versión: 02 Página 3 de 9 Fecha de revisión: 31/07/2012 Fecha de impresión: 25/02/2013

Situar al accidentado al aire libre, mantenerle caliente y en reposo, si la respiración es irregular o se detiene, practicar respiración artificial. No administrar nada por la boca a personas inconscientes. Si la persona está inconsciente, acuéstela de lado con la cabeza mas baja que el resto del cuerpo y las rodillas semiflexionadas, buscar ayuda médica.

Contacto con los ojos.

En caso de llevar lentes de contacto, quitarlas. Lavar abundantemente los ojos con agua limpia y fresca durante, por lo menos, 15 minutos, tirando hacia arriba de los párpados y buscar asistencia médica.

Contacto con la piel.

Quitar la ropa contaminada. Lavar la piel vigorosamente con agua y jabón o un limpiador de piel adecuado. **NUNCA** utilizar disolventes o diluyentes.

Ingestión.

Si accidentalmente se ha ingerido, buscar inmediatamente atención médica. Mantenerle en reposo. **NUNCA** provocar el vómito.

4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados.

Producto Corrosivo, el contacto con los ojos o con la piel puede producir quemaduras, la ingestión o la inhalación puede producir daños internos, en el caso de producirse se requiere asistencia médica inmediata.

4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente.

En los casos de duda, o cuando persistan los síntomas de malestar, solicitar atención médica. No administrar nunca nada por vía oral a personas que se encuentre inconscientes.

5. MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS.

El producto NO esta clasificado como inflamable, en caso de incendio se deben seguir las medidas expuestas a continuación:

5.1 Medios de extinción.

Medios de extinción recomendados.

Polvo extintor o CO₂. En caso de incendios más graves también espuma resistente al alcohol y agua pulverizada. No usar para la extinción chorro directo de agua.

5.2 Peligros específicos derivados de la mezcla.

Riesgos especiales.

El fuego puede producir un espeso humo negro. Como consecuencia de la descomposición térmica, pueden formarse productos peligrosos: monóxido de carbono, dióxido de carbono. La exposición a los productos de combustión o descomposición puede ser perjudicial para la salud.

5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios.

Refrigerar con agua los tanques, cisternas o recipientes próximos a la fuente de calor o fuego. Tener en cuenta la dirección del viento. Evitar que los productos utilizados en la lucha contra incendio, pasen a desagües, alcantarillas o cursos de agua.

Equipo de protección contra incendios.

Según la magnitud del incendio, puede ser necesario el uso de trajes de protección contra el calor, equipo respiratorio autónomo, quantes, gafas protectoras o máscaras faciales y botas.

6. MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL.

6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia.

Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8.

6.2 Precauciones relativas al medio ambiente.

Evitar la contaminación de desagües, aguas superficiales o subterráneas, así como del suelo.

6.3 Métodos y material de contención y de limpieza.

Recoger el vertido con materiales absorbentes no combustibles (tierra, arena, vermiculita, tierra de diatomeas...). Verter el producto y el absorbente en un contenedor adecuado. La zona contaminada debe limpiarse inmediatamente con un descontaminante adecuado, (si no se especifica otro, emplear agua). Recoger, siempre que sea posible, las

(de acuerdo con el Reglamento (CE) nº 1907/2006)

02121-GUIC 0725



Versión: 02 Página 4 de 9 Fecha de revisión: 31/07/2012 Fecha de impresión: 25/02/2013

aguas de limpieza y unirlas a los restos de producto y absorbente para tratarlas conjuntamente siempre que sea posible.

6.4 Referencia a otras secciones.

Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8. Para la eliminación de los residuos, seguir las recomendaciones del epígrafe 13.

7. MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO.

7.1 Precauciones para una manipulación segura.

Para la protección personal, ver epígrafe 8. No emplear nunca presión para vaciar los envases, no son recipientes resistentes a la presión.

En la zona de aplicación debe estar prohibido fumar, comer y beber. Cumplir con la legislación sobre seguridad e higiene en el trabajo. Conservar el producto en envases de un material idéntico al original.

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades.

Almacenar según la legislación local. Observar las indicaciones de la etiqueta. Almacenar los envases entre 5 y 35° C, en un lugar seco y bien ventilado, lejos de fuentes de calor y de la luz solar directa. Mantener lejos de puntos de ignición. Mantener lejos de agentes oxidantes y de materiales fuertemente ácidos o alcalinos. No fumar. Evitar la entrada a personas no autorizadas. Una vez abiertos los envases, han de volverse a cerrar cuidadosamente y colocarlos verticalmente para evitar derrames.

7.3 Usos específicos finales.

Limpiador concentrado de baja espuma, especial para ser empleado en máquinas fregadoras. Su espuma controlada permite aplicaciones donde la espuma suponga un grave problema.

8. CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN PERSONAL.

8.1 Parámetros de control.

Límite de exposición durante el trabajo para:

	VLA-	·ED *	VLA-EC *		
Nombre	ppm	mg/m³	ppm	mg/m³	
hidróxido de sodio				2	

^{*} Según la lista de Valores Límite Ambientales de Exposición Profesional adoptados por el Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo (INSHT) para el año 2012.

8.2 Controles de la exposición.

Medidas de orden técnico:

Proveer una ventilación adecuada, lo cual puede conseguirse mediante una buena extracción-ventilación local y un buen sistema general de extracción.

Protección respiratoria:

Si se cumplen, de manera continuada las medidas de orden técnico antes indicadas, y en las condiciones normales de empleo de este producto, no se considera imprescindible el uso de medidas de protección personal respiratorias.

Protección de las manos:

Producto corrosivo, evítese el contacto con las manos, sobre todo con el producto puro. Se recomienda el empleo de guantes de protección, ya sean desechables o no desechables como los que se indican a continuación:

(de acuerdo con el Reglamento (CE) nº 1907/2006)

02121-GUIC 0725

Versión: 02 Página 5 de 9
Fecha de revisión: 31/07/2012 Fecha de impresión: 25/02/2013

<u>EPI:</u> Guantes de protección <u>Características:</u> Marcado «CE» Categoría II. <u>Normas CEN:</u> EN 374-1, EN 374-2, EN 374-3, EN 420



<u>Mantenimiento:</u> Se guardarán en un lugar seco, alejados de posibles fuentes de calor, y se evitará la exposición a los rayos solares en la medida de lo posible. No se realizarán sobre los guantes modificaciones que puedan alterar su resistencia ni se aplicarán pinturas, disolventes o adhesivos.

<u>Observaciones:</u> Los guantes deben ser de la talla correcta, y ajustarse a la mano sin quedar demasiado holgados ni demasiado apretados. Se deberán utilizar siempre con las manos limpias y secas.

Las cremas protectoras pueden ayudar a proteger las zonas de la piel expuestas, dichas cremas no deben aplicarse **NUNCA** una vez que la exposición se haya producido.

Protección de los ojos:

Producto corrosivo. Evítese le contacto con los ojos. Ante la posibilidad de alcance del producto a los ojos, se recomienda el empleo de gafas de protección dotadas de pantallas laterales, especialmente diseñadas para evitar alcances a los ojos, como las que se indican a continuación:

<u>EPI:</u> Gafas de protección con montura integral <u>Características:</u> Marcado «CE» Categoría II. Protector de ojos de montura integral para la protección contra polvo, humos, nieblas y vapores. <u>Normas CEN:</u> EN 165, EN 166, EN 167, EN 168



<u>Mantenimiento:</u> La visibilidad a través de los oculares debe ser óptima para lo cual estos elementos se deben limpiar a diario, los protectores deben desinfectarse periódicamente siguiendo las instrucciones del fabricante.

<u>Observaciones:</u> Indicadores de deterioro pueden ser: coloración amarilla de los oculares, arañazos superficiales en los oculares, rasgaduras, etc.

Protección de la piel:

Producto corrosivo. Evítese el contacto con la piel, se recomienda para ello el empleo de ropa de protección con manga larga, pantalón largo y calzado protector, similar al que se indica a continuación:

EPI: Ropa de protección

<u>Características:</u> Marcado «CE» Categoría II. La ropa de protección no debe ser estrecha o estar suelta para que no interfiera en los movimientos del usuario.

Normas CEN: EN 340



<u>Mantenimiento:</u> Se deben seguir las instrucciones de lavado y conservación proporcionadas por el fabricante para garantiza una protección invariable.

<u>Observaciones:</u> La ropa de protección debería proporcionar un nivel de confort consistente con el nivel de protección que debe proporcionar contra el riesgo contra el que protege, con las condiciones ambientales, el nivel de actividad del usuario y el tiempo de uso previsto.

EPI: Calzado de trabajo

Características: Marcado «CE» Categoría II.

Normas CEN: EN ISO 13287, EN 20347



<u>Mantenimiento:</u> Estos artículos se adaptan a la forma del pie del primer usuario. Por este motivo, al igual que por cuestiones de higiene, debe evitarse su reutilización por otra persona.

<u>Observaciones:</u> El calzado de trabajo para uso profesional es el que incorpora elementos de protección destinados a proteger al usuario de las lesiones que pudieran provocar los accidentes, se debe revisar los trabajor para los cuales es apto este calzado.

9. PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS.

9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas.

(de acuerdo con el Reglamento (CE) nº 1907/2006)

02121-GUIC 0725



Versión: 02 Página 6 de 9 Fecha de revisión: 31/07/2012 Fecha de impresión: 25/02/2013

Aspecto: Líquido transparente.

Color: amarillo.
Olor: ligero cítrico.
Umbral olfativo: N.D.

pH (100 %): 12.5 ± 0.5 Punto de Fusión: N.D. Punto/intervalo de ebullición: N.D.

Punto de inflamación: no clasificado inflamable.

Velocidad de evaporación:N.D.Inflamabilidad (sólido, gas):N.A.Presión de vapor:N.D.Densidad de vapor:N.D.

Densidad relativa: $1,09 \pm 0,02 \text{ g/cm}^3$

Solubilidad:

Liposolubilidad: insoluble en solventes y grasas. Hidrosolubilidad: totalmente soluble en aqua.

Coeficiente de reparto (n-octanol/agua):
N.D.
Temperatura de autoinflamación:
N.D.
Temperatura de descomposición:
N.D.
Viscosidad:
N.D.
Propiedades explosivas:
N.A.
Propiedades comburentes:
N.A.

N.D./N.A.= No Disponible/No Aplicable debido a la naturaleza del producto.

9.2. Información adicional.

 $^{\circ}$ Bx: 16 ± 2

10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD.

10.1 Reactividad.

El producto no presenta peligros debido a su reactividad.

10.2 Estabilidad química.

Estable bajo las condiciones de manipulación y almacenamiento recomendadas (ver epígrafe 7).

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas.

El producto no presenta posibilidad de reacciones peligrosas.

10.4 Condiciones que deben evitarse.

Evitar su mezcla con productos ácidos, con los que puede reaccionar mediante procesos de neutralización, que anulan las propiedades y efectos para los que fue creado.

10.5 Materiales incompatibles.

Mantener alejado de agentes oxidantes y de materiales fuertemente ácidos, a fin de evitar posibles reacciones exotérmicas.

10.6 Productos de descomposición peligrosos.

En caso de incendio se pueden generar productos de descomposición peligrosos, tales como monóxido y dióxido de carbono, humos y óxidos de nitrógeno.

11. INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA.

11.1 Información sobre los efectos toxicológicos.

No existen datos disponibles ensayados del producto.

El contacto repetido o prolongado con el producto, puede causar desde quemaduras graves a irritaciones y la eliminación de la grasa de la piel, dando lugar a una dermatitis de contacto no alérgica y a que se absorba el producto a través de la piel. Las salpicaduras en los ojos pueden causar quemaduras en el globo acular, irritación y daños reversibles.

(de acuerdo con el Reglamento (CE) nº 1907/2006)

02121-GUIC 0725



Versión: 02 Página 7 de 9 Fecha de revisión: 31/07/2012 Fecha de impresión: 25/02/2013

Información Toxicológica de las sustancias presentes en la composición.

Nombre		Toxicidad aguda			
		Tipo	Ensayo	Especie	Valor
Nitrilotriacetato de trisodio		Oral	DL50	Rata	1000-2000 mg/kg
		Cutánea	DL50	Conejo	> 10000 mg/kg
N. CAS: 5064-31-3	N. CE: 225-768-6	Inhalación	LC50	Rata	>5 mg/l (4 horas)

12. INFORMACIONES ECOLÓGICAS.

12.1 Toxicidad.

Nombre		Ecotoxicidad			
		Tipo	Ensayo	Especie	Valor
Nitrilotriacetato de trisodio		Peces	LC50	Pimephales promelas	> 100 mg/l (96 horas)
		Invertebrados acuáticos	LC50	Daphnia magna	> 100 mg/l (48 horas)
N. CAS: 5064-31-3	N. CE: 225-768-6	Plantas acuáticas	LC50	Scewnedesmus subcapitus	> 9,1 mg/l (72 horas)

12.2 Persistencia y degradabilidad.

No existe información disponible sobre la persistencia y degradabilidad del producto.

Los componentes presentes en el producto cumplen con los criterios de biodegradabilidad establecidos en el Reglamento (CE) N^o 648/2004 sobre detergentes.

12.3 Potencial de Bioacumulación.

No se dispone de información relativa a la Bioacumulación de las sustancias presentes.

12.4 Movilidad en el suelo.

No existe información disponible sobre la movilidad en el suelo.

No se debe permitir que el producto pase a las alcantarillas o a cursos de agua. Evitar la penetración en el terreno.

12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB.

No existe información disponible sobre la valoración PBT y mPmB del producto.

12.6 Otros efectos adversos.

No existe información disponible sobre otros efectos adversos para el medio ambiente.

13. CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN.

13.1 Métodos para el tratamiento de residuos.

No se permite su vertido en alcantarillas o cursos de agua. Los residuos y envases vacíos deben manipularse y eliminarse de acuerdo con las legislaciones local/nacional vigentes.

Seguir las disposiciones de la Directiva 2008/98/CE respecto a la gestión de residuos. Para su eliminación ponerse en contacto con un gestor de residuos debidamente autorizado.

14. INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE.

Transportar siguiendo las normas ADR/TPC para el transporte por carretera, las RID por ferrocarril, las IMDG por mar y las ICAO/IATA para transporte aéreo.

Tierra: Transporte por carretera: ADR, Transporte por ferrocarril: RID.

Documentación de transporte: Carta de porte e Instrucciones escritas.

(de acuerdo con el Reglamento (CE) nº 1907/2006)

02121-GUIC 0725



Versión: 02 Página 8 de 9 Fecha de revisión: 31/07/2012 Fecha de impresión: 25/02/2013

Mar: Transporte por barco: IMDG.

Documentación de transporte: Conocimiento de embarque.

Aire: Transporte en avión: **IATA/ICAO.** Documento de transporte: Conocimiento aéreo.

14.1 Número ONU. Nº UN: UN1719

14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas.

Descripción: UN 1719 LÍQUIDO ALCALINO CAÚSTICO N.E.P. (HIDRÓXIDO DE SODIO), 8, GE III, (E)

14.3 Clase(s) de peligro para el transporte.

Clase(s): 8

14.4 Grupo de embalaje.

Grupo de embalaje: III

14.5 Peligros para el medio ambiente.

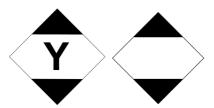
Contaminante marino: No

14.6 Precauciones particulares para los usuarios.

Etiquetas: 8



Número de peligro: 80 ADR cantidad limitada: 5 L



Transporte por barco, FEm - Fichas de emergencia (F – Incendio, S – Derrames): F-A,S-B Actuar según el punto 6.

14.7 Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio Marpol 73/78 y del Código IBC.

El producto no está afectado por el transporte a granel en buques.

15. INFORMACIÓN REGLAMENTARIA.

15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la mezcla.

Reglamento (CE) Nº 648/2004 sobre detergentes:

Los tensioactivos contenidos en esta mezcla, cumplen con el criterio de biodegradabilidad estipulado en el Reglamento (CE) Nº 648/2004 sobre detergentes. Los datos que justifican esta afirmación están a disposición de las autoridades competentes de los Estados Miembros y les serán mostrados bajo petición directa o bajo petición de un productor de detergentes.

El producto no está afectado por el Reglamento (CE) Nº 2037/2000 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 29 de junio de 2000, sobre las sustancias que agotan la capa de ozono.

Consultar el anexo I de la Directiva 96/82/CE del Consejo relativa al control de los riesgos inherentes a los accidentes graves en los que intervengan sustancias peligrosas y el Reglamento (CE) No 689/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de junio de 2008, relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos. El producto cumple con el Reglamento (CE) Nº 648/2004 sobre detergentes.

(de acuerdo con el Reglamento (CE) nº 1907/2006)

02121-GUIC 0725



Versión: 02 Página 9 de 9 Fecha de revisión: 31/07/2012 Fecha de impresión: 25/02/2013

15.2 Evaluación de la seguridad química.

No se ha llevado a cabo una evaluación de la seguridad guímica del producto.

16. OTRAS INFORMACIONES.

Texto completo de las frases R que aparecen en el epígrafe 3:

R22 Nocivo por ingestión. R35 Provoca quemaduras graves. R36 Irrita los ojos. R38 Irrita la piel.

R40 Posibles efectos cancerígenos. R41 Riesgo de lesiones oculares graves. R36/37/38 Irrita los ojos, la piel y las vías respiratorias.

Texto completo de las frases H que aparecen en el epígrafe 3:

H302 Nocivo en caso de ingestión.

H314 Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves.

H315 Provoca irritación cutánea. H318 Provoca lesiones oculares graves. H319 Provoca irritación ocular grave.

H351 Se sospecha que provoca cáncer <indíquese la vía de exposición si se se ha demostrado concluyentemente que el peligro no se produce por ninguna otra vía>.

Consejos relativos a la formación: Se recomienda una formación mínima en materia de riesgos laborales del personal que va a manipular este producto, con la finalidad de facilitar la comprensión e interpretación de esta ficha de datos de seguridad, así como el etiquetado del producto, con el fin de realizar una adecuada manipulacion del producto.

Esta **Revisión 2ª** de fecha **31-07-2012** sustituye a la anterior revisión 1ª de fecha 25-02-2011. Se ha procedido a la revisión de todos los apartados.

La información facilitada en esta ficha de Datos de Seguridad ha sido redactada de acuerdo con el REGLAMENTO (UE) No 453/2010 DE LA COMISIÓN de 20 de mayo de 2010 por el que se modifica el Reglamento (CE) nº 1907/2006 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 18 de diciembre de 2006 relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos (REACH), por el que se crea la Agencia Europea de Sustancias y Preparados Químicos, se modifica la Directiva 1999/45/CE y se derogan el Reglamento (CEE) nº 793/93 del Consejo y el Reglamento (CE) nº 1488/94 de la Comisión así como la Directiva 76/769/CEE del Consejo y las Directivas 91/155/CEE, 93/67/CEE, 93/105/CE y 2000/21/CE de la Comisión.

La información de esta Ficha de Datos de Seguridad del Preparado está basada en los conocimientos actuales y en las leyes vigentes de la CE y nacionales, en cuanto que las condiciones de trabajo de los usuarios están fuera de nuestro conocimiento y control. El producto no debe utilizarse para fines distintos a aquellos que se especifican, sin tener primero una instrucción por escrito, de su manejo. Es siempre responsabilidad del usuario tomar las medidas oportunas con el fin de cumplir con las exigencias establecidas en las legislaciones.